

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TÉCNICOS

1. Introducción

Este Reglamento es una guía de cómo deben organizarse los eventos técnicos de **ACHE**. Entre los Eventos Técnicos se distinguen:

- Congreso
- Jornada Técnica
- Jornada Monográfica
- Conferencias

2. Congreso

2.1. Definición y fines

El Congreso es el evento técnico de mayor alcance de **ACHE**. En él se exponen las realizaciones y estudios producidos desde el Congreso anterior. Los fines del Congreso son: dar a conocer los avances y las realizaciones en el campo de las estructuras de hormigón y por extensión de las estructuras en general, difundir la Asociación mas allá de su campo original de actuación, en concreto promocionar la Asociación entre las Administraciones Públicas, Constructores, Consultores, Empresas de Control, Fabricantes de Materiales y Equipos, etc. y, finalmente, ser el lugar de encuentro de sus socios.

2.2. Periodicidad

El intervalo de tiempo que se necesita para acumular suficiente número de realizaciones y estudios se estima en tres años en condiciones normales. Así pues, de acuerdo con los estatutos, el Congreso será trienal.

2.3. Esquema organizativo

Salvo que las circunstancias aconsejen una modificación, el esquema organizativo responderá al siguiente:

2.3.1. Sesión de Apertura

La sesión de apertura incluirá los siguientes actos:

- Discursos breves de las diferentes Autoridades locales y nacionales invitadas a la sesión, así como la oportuna intervención del Presidente de la Asociación.
- Conferencia Inaugural citada en el artículo 2.3.2. Antes se hará una breve interrupción que permita salir a las Autoridades políticas y modificar la composición de la mesa de presidencia.



2.3.2. Conferencia Inaugural

Dentro de la sesión de apertura, se programará una Conferencia Inaugural sobre el estado del arte de la ingeniería estructural o de algún aspecto parcial de ésta. El Comité Organizador encargará esta conferencia a alguno de los Técnicos de mayor prestigio del sector y su duración estará comprendida entre 30 y 60 minutos, sin coloquio.

2.3.3. Sesiones técnicas

Las sesiones técnicas son aquellas en las que se presentan las comunicaciones seleccionadas por el Comité Técnico del Congreso. Estas comunicaciones se solicitarán según se indica en el artículo 2.4.

Siempre que exista número un suficiente de comunicaciones se presentarán en salas simultáneas, estableciéndose la división y el número de salas en función del número y grupo de las comunicaciones.

Cada sala se dividirá en sesiones de contenido homogéneo. En cada sesión habrá un Presidente y un Moderador. El Presidente será una persona relevante, relacionada con el Congreso, de la Administración, de la Universidad, de las Ingenierías, de las Constructoras, del Sector Industrial, o de cualquier otro relacionado con el Congreso. El Moderador será preferiblemente un miembro de los órganos de Gobierno de ACHE o de sus Comisiones y Grupos de trabajo. El Presidente leerá un breve Curriculum Vitae de cada conferenciante, le dará la palabra y cerrará la sesión. La principal misión del Moderador será llevar escrupulosamente el control de tiempos que llevará con todo rigor, avisando mediante carteles del tiempo que resta a cada ponente cuando éste esté próximo a finalizar y cuando se haya acabado. Por otra parte, como mejor conocedor de ACHE y del Congreso, asistirá en todo al Presidente.

En general las materias en las que se dividen las comunicaciones, serán las siguientes:

- Investigación
- Mantenimiento y Reparación
- Realizaciones

Dentro de Investigación se incluirán Materiales y Normativa como parte del mismo grupo. Dentro de Mantenimiento y Reparación se incluirán la Inspección, Ensayos, Pruebas, Refuerzos y Patología de estructuras. Dentro de Realizaciones se distinguirán tres subgrupos, uno para Puentes otro para Estructuras de Edificación y uno último para Varios.

Estos grupos podrán ser modificados, sin necesidad de modificar este Reglamento, atendiendo a la evolución de las técnicas y del sector.



2.3.4. Mesas Redondas

Las Mesas Redondas tienen como objetivo principal fomentar la discusión sobre temas Técnicos generales o monográficos, a fin de que puedan participar en ella las Administraciones, los Constructores, las Ingenierías de Proyecto o Control de obra y otros Sectores próximos a los fines de ACHE.

En la elección de los temas se procurará dar preferencia a los de carácter general que involucren, además de a los profesionales especialistas de estructuras, a las Administraciones y Propiedades, públicas y privadas, con lo que el Congreso quedará mas abierto a la Sociedad en general. Ello permitirá que el Congreso tenga un mayor interés para los diferentes sectores de actividad relacionados con la construcción y, paralelamente, que las actividades de la Asociación se divulguen en un campo más amplio, con lo que se contribuye al logro de uno de los fines que, para ella, se plantean en los Estatutos.

Cuando se programen temas de carácter más técnico o monográficos se escogerán aquellos de general conocimiento e interés para que la participación de los asistentes sea la mayor posible.

Las Mesas Redondas serán como máximo una diaria, preferiblemente en la sesión de la mañana a última hora o bien en la sesión de tarde, también a última hora.

Cada mesa estará presidida preferentemente por un Técnico relevante de la Administración (de categoría no inferior a la de Subdirector General) o de otras Propiedades. Además habrá un Moderador cuyo perfil y funciones serán las mismas establecidas en el artículo 2.3.3. anterior.

El número de ponentes en cada Mesa Redonda no será menor de 4 ni mayor de 6, incluyendo al Presidente y al Moderador. Cada uno de los ponentes de la mesa tendrá, al principio de la sesión de forma consecutiva, un tiempo de 5 a 10 minutos para exponer su postura sobre el tema a debate. Después se abrirá el coloquio, que se programará aproximadamente de una hora. Así, la duración total de la mesa debe estar en el entorno de las dos horas.

2.3.5. Aula Técnica

El Aula Técnica se programará sólo cuando determinados avances Técnicos o Normativos merezcan ser divulgados. Este Aula tendrá una duración de una a dos horas incluyendo el coloquio y se programará preferiblemente en sesión de tarde a última hora. Como profesor se elegirá a un Técnico, nacional o internacional, de alto nivel profesional y con gran capacidad didáctica.



2.3.6. Asamblea Administrativa

Coincidiendo con el Congreso se celebrará una Asamblea Administrativa de la Asociación a fin de aprovechar la presencia de muchos de los socios en el mismo.

La Asamblea será el foro donde el Presidente rendirá memoria de las actuaciones técnicas y económicas hechas en el trienio y las perspectivas de futuro.

Además, en caso de que se celebre dentro de las fechas establecidas por la legislación vigente, incluirá la aprobación de la Memoria y de las Cuentas. El contenido de la Asamblea en este aspecto administrativo, vendrá determinado por la citada legislación.

Se procurará que la Asamblea se programe entre un grupo de ponencias técnicas y un descanso. Se desaconseja hacer un descanso antes del inicio de la Asamblea para que no se vacíe la sala. Además, durante la celebración de la Asamblea no se expondrán ponencias en las salas paralelas.

2.3.7. Expositores

Dentro del Congreso se habilitarán una serie de casetas que alojarán las exposiciones de productos comerciales relacionados con las técnicas de las estructuras (sistemas de pretensado, aditivos para hormigones, empresas constructoras, empresas de prefabricados, empresas de encofrados, etc.). Las casetas serán de pago y la cifra se fijará de acuerdo con los precios habituales en esta clase de eventos Técnicos en cada momento.

2.3.8. Sesión de Clausura

Será presidida por el Presidente de ACHE acompañado por El Presidente del Comité de Eventos y el Secretario. La sesión de clausura será de menor solemnidad y mayor contenido técnico. Consistirá en un resumen presentado por el Presidente del Comité de Eventos que deberá recoger la información de los Moderadores sobre los resúmenes de las comunicaciones presentadas en las sesiones técnicas y sus coloquios, además de los resúmenes de las Mesas Redondas y sus coloquios. Después el presidente de **ACHE** declarará clausurado el Congreso. En la Sesión de Clausura se comunicará el resultado de las elecciones, dando los nombres de los nuevos vocales del Consejo.

2.3.9. Entrega de distinciones y Premios

La entrega de los premios a los carteles anunciadores del Congreso se iniciará por la entrega del segundo accésit y luego del primer accésit con la proyección de sendas diapositivas. Despues se entregara el Premio al cartel ganador con una proyección del mismo en diapositiva y con la lectura de un curriculum breve del o de los artistas ganadores.



La entrega de las medallas de honor de **ACHE** se realizará después de la lectura de un resumen de un folio de los currícula de los premiados. Durante esta lectura se proyectaran un máximo de 10 diapositivas de las realizaciones o estudios más importantes de cada premiado.

La entrega de los premios a la mejor obra de Ingeniería Civil y de la mejor obra de edificación seguirá a la de las medallas. El premio en forma de diploma acreditativo lo recogerá el Promotor quien indicará a **ACHE**, qué otros agentes deberán recibir diploma en el acto de la entrega de premios. Además en este acto **ACHE** realizará una presentación resumida (no más de 10 diapositivas) de las principales características de las obras premiadas.

2.4. Comunicaciones

La petición de comunicaciones será abierta, tratando de darle la máxima difusión. En particular se pedirán comunicaciones en la Primera Convocatoria del Congreso y mediante carta dirigida a todos los asociados. Primero se pedirá un resumen (incluyendo unas pocas figuras y fotografías) de cada comunicación. En esta petición se avisará de que sobre este resumen el Comité Técnico realizará la selección de las comunicaciones (artículo 2.5.2.) Después, de todas las comunicaciones seleccionadas, se pedirá una redacción mas completa con todas las figuras y fotografías. Los plazos para la recepción de documentos, en sus diferentes fases, habrán de ser suficientemente holgados y se procurará respetarlos escrupulosamente. La carta de petición de comunicaciones a los socios llevará un anexo con las normas de presentación de los Resúmenes y de las Comunicaciones. La Primera Convocatoria del Congreso incluirá una referencia a este anexo que estará a disposición de quien lo solicite en la Página Web.

La duración de las comunicaciones quedará establecida por el Comité Organizador a propuesta del Comité Técnico (artículo 2.5.2). En general no será menor de 5 minutos ni mayor de 15 para comunicaciones únicas de un mismo autor. En caso de que un mismo autor, sólo o acompañado de otros, presente un grupo de comunicaciones dentro de una misma materia, el Comité Organizador aplicará un coeficiente reductor del tiempo asignado a las comunicaciones consideradas éstas como únicas. Este coeficiente será de 0,9 para la segunda, 0,8 para la tercera y así sucesivamente hasta un máximo de 10 comunicaciones de un mismo autor. Para determinar las agrupaciones de comunicaciones por autores, se atenderá al de mayor prestigio de los que figuren como coautores. A efectos de los coeficientes reductores se considerarán tantos grupos diferentes como materias diferentes se presenten, aunque sean del mismo autor.



2.5. Comités del Congreso

El Congreso se organizará mediante el trabajo en común de los tres Comités siguientes.

2.5.1. El Comité Organizador

El Comité Organizador será el Comité de Eventos Técnicos de la Asociación, ampliado con otros miembros específicos para la organización del Congreso y con el Comité Local de la ciudad donde se vaya a celebrar el Congreso. Su Presidente será el del Comité de Eventos Técnicos. El Comité tiene como funciones: la definición del contenido del Congreso, la petición de comunicaciones, la selección de temas y ponentes para las Mesas Redondas, la coordinación con el Comité Técnico y el Comité Local (artículos 2.5.2. y 2.5.3.), la fijación del lugar y fechas y, en general, la puesta en marcha de las gestiones necesarias para organizar el Congreso.

El Comité Organizador enviará, como una de sus primeras actividades una Primera Convocatoria del Congreso. Además de carta a todos los socios, se enviará por medio de los Colegios Profesionales interesados en el Evento. En esta Convocatoria figurará entre otros el contenido del Congreso. La Primera Convocatoria se enviará unos 9 meses antes de la fecha del Congreso y se repetirá 5 meses y 8 meses después. Además estas comunicaciones se recogerán en la página Web.

El Comité Organizador seleccionará a los Ponentes de las Mesas Redondas. Para las mesas de carácter general elegirá técnicos de la Administración y otras Propiedades a fin de que expongan sus puntos de vista sobre los temas seleccionados. Cuando el Comité les curse la invitación oficial les indicará cual es el objetivo de su intervención y les sugerirá que durante la exposición, si es posible, utilicen medios audiovisuales.

El Comité Organizador propondrá al Comité de Coordinación de **ACHE** la composición del Comité Técnico (Artículo 2.5.2.) que deberá ser aprobada por éste.

El Comité Organizador elegirá por sí mismo a un Comité Local (artículo 2.5.3.).

2.5.2. El Comité Técnico

El Comité Técnico será elegido por el Comité de Coordinación de **ACHE** a propuesta del Comité Organizador de entre los Técnicos de la Asociación con mayor prestigio en las distintas materias citadas en 2.3.3.

La función principal del Comité Técnico es seleccionar de entre las comunicaciones recibidas aquéllas que van a ser presentadas verbalmente y las que van a ser mostradas en paneles.



También es misión del Comité Técnico rechazar aquellas comunicaciones que no den el nivel adecuado. Para todo ello, un mínimo de dos censores del Comité Técnico por cada materia de comunicaciones de las establecidas en 2.3.3., puntuarán las comunicaciones de 1 a 10 atendiendo a su interés técnico, a su novedad, al prestigio de su autor y a la forma en que viene expuesta. Así mismo se le asignará un tiempo de exposición verbal, atendiendo, en su caso, a los coeficientes de reducción dados en el apartado 2.4. Para todos estos trabajos el Comité Técnico procurará utilizar todas las posibilidades que ofrece la Página Web.

2.5.3. El Comité Local

El Comité Organizador elegirá por sí mismo a un Comité Local, que actuará bajo sus indicaciones. El Comité local tiene como funciones: sugerir el lugar de celebración de las sesiones, organizar los contactos con las autoridades locales, preparar el programa cultural, la visita técnica y el programa de acompañantes, convocar el concurso de Carteles, solicitar patrocinios locales y, en general, dar apoyo al Comité Organizador en todas aquellas gestiones que deban ser realizadas en la ciudad elegida para la celebración del Congreso. En particular el Comité Local convocará un Concurso de Carteles, cuyas bases se incluyen como anexo a este Reglamento.

2.5.4 Agencia de Turismo y Viajes.

En principio la Secretaría de **ACHE** llevará por sí misma: la reserva de la sede del congreso, las inscripciones en el Congreso y la publicación de las Actas con los resúmenes de las comunicaciones del congreso.

El resto de las acciones preparatorias, en principio, se realizará contratando una Agencia de Turismo y Viajes, con oficinas en la ciudad elegida. El Comité Organizador pedirá al menos tres ofertas, hará un comparativo y adjudicará a la más conveniente.

Las funciones de la Agencia serán: llevar las reservas de hoteles, organizar el Programa Cultural y de Acompañantes (entradas, restaurantes, autobuses y guías), preparar la cartera para la documentación previa y todas aquellas otras gestiones que le encarguen el Comité Organizador o el Comité local. Para todo ello se utilizará la página Web y los oportunos links con la página Web de la agencia.

2.6. Actas del Congreso

Los resúmenes de las comunicaciones del Congreso se recogerán con texto y figuras en un libro que se entregará a los asistentes al inicio del mismo con la documentación.



Las comunicaciones completas se entregarán igualmente en un CD u otro soporte informático similar, además se podrán publicar en la Revista de la Asociación y en la página Web, si así lo estima el Comité de Redacción de la Revista y el Comité encargado de la Página Web.

2.7. Cuotas

La asistencia a la Asamblea Administrativa será libre para todos los socios; sin embargo, la asistencia al Congreso requiere el pago de la inscripción.

Las cuotas de asistencia al Congreso se fijarán en función de los precios habituales del mercado para este tipo de eventos. Las cuotas cubrirán las comidas de trabajo, la cena de clausura, el programa cultural y la documentación que se entregue a los asistentes. Las cuotas y sus particularidades vendrán detalladas en la hoja de inscripción, que también estará accesible para inscribirse a través de la página Web. Además la cuota debe dejar un remanente razonable para atender otras necesidades de la Asociación.

El Consejo fijará la política de cuotas para asistir al Congreso. Las cuotas serán diferentes para los socios que para el resto, siendo menores para los primeros. Además podrán establecerse particularidades para distintos colectivos.

3. Jornada Técnica

3.1. Definición y fines

Con carácter anual, se celebrará una Jornada Técnica o, si ello no es posible, una Jornada Monográfica (Artículo 4). Los fines de esta Jornada Técnica son básicamente dos: difundir algún tema de ingeniería estructural que en ese momento esté de actualidad nacional o internacional mediante una serie de conferencias y reunir a los socios para celebrar simultáneamente la Asamblea administrativa ordinaria.

Por lo tanto, habrá de celebrarse dentro de las fechas establecidas por la legislación vigente para la aprobación de cuentas y en ella se tratarán: la aprobación de la Memoria y de las Cuentas, y cuantos otros puntos vengan determinados por la legislación vigente

3.2. Duración y lugar

La Jornada Técnica, incluyendo la Asamblea Administrativa, tendrá una duración de un día y se interrumpirá a mediodía para una comida organizada. Alternativamente se podrá programar en media jornada, bien sea de mañana o tarde solamente, según el contenido que se fije para cada año.



El lugar de celebración se elegirá con vistas a facilitar la máxima asistencia de socios posible. Así se elegirán ciudades en que el número de socios sea mayor y los transportes para llegar desde el resto de España sean más fáciles.

3.3. Esquema organizativo

La Jornada Técnica se organizará alrededor de un tema. Cada año se elegirá este tema en el seno del Comité de Organización de Eventos Técnicos, atendiendo a razones de: interés técnico, actualidad y poder de convocatoria. El tema podrá ser concreto o general y corresponder a la técnica nacional o internacional.

Una vez elegido el tema se buscará, al menos, un conferenciante de relevancia internacional que desarrollará la Conferencia Principal.

Antes de esta Conferencia Principal se programarán otras (entre tres y seis, dependiendo del tema) y entre éstas y la Principal se colocará la Asamblea Administrativa.

La Conferencia Principal se le encargará a uno o más especialistas nacionales o internacionales, de reconocido prestigio en la materia, tratando de encontrar la persona que reúna las dotes técnicas, didácticas y el máximo poder de convocatoria. La conferencia Principal tendrá una duración del orden de 45 minutos e irá seguida de coloquio amplio.

Las demás conferencias se programarán antes de la Principal. La primera, de apertura, tratará de ser introductora al tema y centrarlo en el contexto de la Técnica nacional actual. Se encargará a un especialista nacional de reconocido prestigio y tendrá una duración del orden de 30 minutos, seguida de coloquio.

Las restantes serán para desarrollar aspectos más concretos del tema y tendrán una duración de unos 20 minutos, sus coloquios se agruparán de dos en dos o más. Optativamente, según el tema, se podrá incluir una mesa redonda para debate, en lugar de las últimas conferencias de la tarde.

Para la organización de las conferencias de la Jornada Técnica, el Comité de Eventos Técnicos cursará invitaciones específicas a diversos especialistas en el tema elegido ese año. Estas invitaciones llevarán el título de la conferencia que se le encarga a cada especialista incluyendo las explicaciones oportunas para que pueda hacerse una idea lo más precisa posible de cuál es la materia que debe desarrollar. A fin de tener mayores posibilidades en la elección del especialista, se podrá plantear la remuneración de la Conferencia Principal. Para fijar la cuantía de los honorarios se atenderá al prestigio del conferenciante y a los honorarios habituales en esta clase de conferencias. Para informar a los socios y para gestionar la organización de la Jornada se utilizará también la página Web.



Respecto de otros aspectos tales como Actas, Cuotas, etc. se utilizará como guía lo indicado para el Congreso Trienal de **ACHE** con las simplificaciones necesarias.

4. Jornadas Monográficas

4.1. Definición y fines

Las Jornadas Monográficas se organizarán siempre que exista motivo para ello. Se entenderá que existe motivo para organizar una jornada monográfica cuando exista un tema que pueda despertar interés en un sector suficientemente amplio de los socios. Este tema monográfico puede ser cualquier evento de la ingeniería estructural del país o internacional. Así por ejemplo: la aparición de una nueva Norma o Recomendación que suponga una novedad importante en el sector, la existencia de una Realización de alguna estructura singular en el país o fuera del mismo. el conocimiento de una nueva Teoría o Modelo de Cálculo, la divulgación de algún trabajo relevante de **ACHE** o cualquier otro Evento Técnico que, por su interés, merezca ser difundido entre los socios.

4.2. Esquema organizativo

Las Jornadas Monográficas serán promovidas y organizadas por el Comité de Eventos Técnicos, que propondrá el tema monográfico y elegirá a los ponentes de la misma.

Las diferentes conferencias se programarán para que, abordando los distintos aspectos del tema, lo cubran desde todos los puntos de vista. Se estima que para una Jornada Monográfica es preciso programar entre 6 y 10 conferencias, según los casos.

Respecto de otros aspectos tales como cuotas, actas, lugar, etc. se utilizará como guía lo indicado para la Jornada Técnica en el artículo 3.3. En particular, para la organización de la Jornada se utilizarán las posibilidades que ofrece la página Web.

5. Conferencias, Seminarios, Cursos, Talleres, etc.

Con independencia de los eventos reseñados en los artículos 2, 3 y 4 anteriores, se celebrarán: conferencias, seminarios, cursos, talleres, etc., aperiódicos, siempre que la ocasión lo justifique (por ejemplo, aprovechando la estancia en España de algún especialista extranjero) y no sea posible encajar el evento en alguna de las figuras anteriormente tratadas. En cualquier caso, estas conferencias, seminarios, cursos, talleres, etc. tendrán el carácter de públicos y gratuitos y utilizarán también las posibilidades que ofrece la página Web para su divulgación.



ANEJO 1. BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS CONGRESOS

1. Objeto del concurso

El objeto de este concurso es el diseño del cartel anunciador del ORDINAL Congreso de la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural. En este documento todos aquellos conceptos que figuran en mayúscula y cursiva se adaptaran a cada Congreso que se celebre. Así, la FECHA, la CIUDAD, El ORDINAL del Congreso etc. Para su divulgación, además de otros medios, se utilizarán las posibilidades que ofrece la página Web.

2. Participantes

El concurso es abierto. Podrán participar en él cuantas personas se interesen y pudiendo presentar cuantos trabajos se deseen, siempre con distinto lema. Se anima, especialmente, a la participación de estudiantes de Arquitectura, Bellas Artes e Ingeniería. La mera concurrencia al mismo supone la aceptación de estas bases.

3. Presentación de los trabajos y anonimato

Los trabajos han de ser originales e inéditos. El tema es libre y en el cartel debe figurar: Ordinal Congreso de la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural (**ACHE**). Del DÍA al DÍA de MES de AÑO CIUDAD. Los originales medirán 50 x 70 cm., incluidos márgenes, en formato vertical e irán montados sobre soportes rígidos y ligeros que permitan su exposición, colgados.

El procedimiento de ejecución es libre, a condición de que no ofrezca dificultades para su posterior impresión.

Para garantizar el anonimato de los concursantes, los trabajos presentados no estarán firmados, llevando como única identificación, en la parte posterior, un lema compuesto por seis caracteres. Cada concursante entregará, junto con cada trabajo, un sobre cerrado en cuyo exterior irá escrito, únicamente, el lema antes citado, y en el interior se indicarán los siguientes datos: nombre del concursante, domicilio, teléfono de contacto y DNI o CIF.

4. Plazo de presentación de los trabajos

El plazo para la admisión de los trabajos finalizará a las 14'00 horas del día FECHA y deberán presentarse en la Secretaría del Concurso: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos CALLE CÓDIGO POSTAL Y CIUDAD. Serán rechazados los trabajos que lleguen una vez transcurrido dicho plazo.



5. Premios

Para este concurso se establece un premio al Cartel Ganador y dos accésit para el segundo y el tercero. Las cantidades económicas de los premios serán establecidas por el Consejo de ACHE guardando proporción de 1/5 entre el premio de cada accésit y el premio del cartel ganador. Para el valor económico del premio al cartel ganador se tendrá en cuenta el valor de los Congresos anteriores.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en un plazo máximo de 30 días a partir del fallo del Jurado, entendiéndose que transcurrido este periodo los autores renuncian a todo derecho sobre los mismos.

6. Propiedad y uso de los trabajos premiados

Los originales de los trabajos premiados quedarán en exclusiva propiedad de **ACHE**. Ésta podrá destinarlos al uso que más convenga, sin alterar de modo sustancial su carácter.

7. Jurado

El Jurado estará compuesto por cinco miembros, nombrados por las siguientes entidades y en representación de ellas:

- El Presidente de la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural
- El Vicepresidente Primero de la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural
- El Presidente del Comité de Eventos de la Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de CIUDAD
- Colegio Oficial de Arquitectos de CIUDAD
- Real Academia de Bellas Artes de CIUDAD
- Universidad de la CIUDAD

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el Secretario de **ACHE**.

8. Exposición de los trabajos y fallo del Jurado

Los trabajos recibidos que cumplan estas bases se expondrán en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de CIUDAD o lugar que se determine en su momento, en la fecha y horario que oportunamente se disponga.

El Jurado emitirá su fallo en uno de los días de celebración de la exposición y siempre antes de FECHA, día de clausura de la misma. El fallo del Jurado será inapelable.

La entrega de los premios se realizará el FECHA durante el Congreso.



9. Modificación del Reglamento

Este Reglamento podrá ser modificado por el Consejo tras haber alcanzado al menos ocho votos favorables a dicha modificación. El procedimiento podrá llevarse a cabo a iniciativa del propio Consejo, o a propuesta del Comité de Coordinación mediante voto favorable de dos tercios de sus miembros.

